

ANEXO AL ACUERDO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

CURSO 2019-20

Entre	Universidad Autónoma de Nayarit
	Yun Sang Cheol Coordinador de Asuntos Internacionales e-mail: asuntosinternacionales@uan.edu.mx Cuidad De La Cultura Amado Nervo s/n Tepic, Nayarit, México. C.P.63155 Teléfono 00 52 311 211 8800 Ext.8684
У	Universitat de Lleida
Contacto institucional	Astrid Ballesta Remy Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación E-mail: ri@udl.cat / incoming@udl.cat
	RelacionsInternacionals http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/
	Campus de Cappont Carrer de Jaume II, 67 E-25001 Lleida (Catalunya, Espanya) Tel: +34 973 003530 (outgoing) / +34 973 003534 (incoming)

Las dos instituciones arriba mencionadas acuerdan cooperar en el **intercambio de estudiantes**, dentro del marco del Acuerdo de Colaboración firmado entre la Universidad de Lleida y la Universidad Autónoma de Nayarit, "Acuerdo de cooperación entre la Universidad Autónoma de Nayarit (México) y la Universidad de Lleida (España) para la realización de programas de estudio e investigación, para la difusión y el desarrollo científico, tecnológico, cultural y para el intercambio de información y formación universitaria". Ambas instituciones acuerdan adherirse a los principios y condiciones establecidos en dicho acuerdo, firmado el 21 de agosto de 2013, así como al acuerdo por el que se establece el Programa de Intercambio de Estudiantes entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), firmado en Coruña, España, el 1 de mayo de 2002.

"LA UAN" y la "UdL" acuerdan que el presente ANEXO tendrá vigencia durante el curso 2019/20.

Área de estudio	Movilidad			Estudiantes	
	de	a	núm.	total meses	
	UAN	UdL	8	8 x 5,5 = 44	
Todas las áreas en común	UdL	UAN	8	8 x 5,5 = 44	

Movilidad de estudiantes **Condiciones generales:**

La UAN informará a la UdL, a más tardar el 01 de julio de cada año, sobre la selección de candidatos de intercambio para el primer cuatrimestre (septiembre - enero), y a más tardar el primero 01 de diciembre para el segundo cuatrimestre (febrero-julio).

Por su parte, la UdL informará a la UAN, a más tardar el 15 de mayo sobre la selección de candidatos de intercambio para el segundo semestre (agosto-diciembre), y a más tardar el 04 de noviembre del año en curso para el primer semestre de (enero-mayo).

La no designación de estudiantes para participar en el programa de movilidad, por parte de una de las instituciones, no impedirá el envío de estudiantes por parte de la otra.

Condiciones económicas:

- La UdL subvencionará la estancia en Lleida de 5 (cinco) estudiantes de la UAN, a través del programa de becas Jade, patrocinado por el Banco Santander. Dicha subvención incluirá, para cada estudiante:
 - 1. Inscripción y docencia en la Universidad de Lleida.
 - 2. Una ayuda de 3.180€ en concepto de alojamiento, manutención y seguros de asistencia sanitaria y repatriación (esta cantidad estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes).
 - 3. gastos de inscripción en un curso introductorio de lengua catalana.

Además, la UAN podrá enviar un máximo de otros 3 (tres) estudiantes, a los que la UdL subvencionará la inscripción y docencia en la Universidad de Lleida, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.

Asimismo, la UAN subvencionará la estancia en Nayarit de 5 (cinco) estudiantes de la UdL, durante el período especificado en el apartado anterior. Dicha subvención incluirá:

- 1. Inscripción y docencia en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 2. Una ayuda de \$ 6,000.00 en concepto de alojamiento y manutención.
- 3. Se les brindará atención médica en el sector institucional.

Además, la UdL podrá enviar un máximo de otros 3 (tres) estudiantes, a los que la **UAN**subvencionará la inscripción y docencia, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.

Firmas de los representantes legales de ambas instituciones.

Nombre de la institución:

Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre y cargo del representante legal: Jorge Ignacio Peña González

Rector

Firma:

Fecha: 7 DE MAYO 201

Sello:

RECTORIA

Firma:

Nombre de la institución:

Universitat de Lleida

Astrid Ballesta Remy

Vicerrectora

Fecha:

MAIG 2019

Nombre y cargo del representante legal:

Internacionales y Cooperación

Sello:



Relaciones